

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

25. (Exp. N° 191120-000473-15) - Visto: la resolución N° 60 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 26/08/15 y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:

1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Natania Tommasino, C.I. 4.098.995-3, Evangelina Curbelo, C.I. 4.142.457-0 y Carmen Montes, C.I. 4.270.536-5, para ocupar 3 cargos de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 10 horas semanales, (cada uno) para el Instituto de Psicología Social, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de 2 años.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con los Lics. Daniel Fagúndez, Grissel Prieto, Noelia Correa, Emiliano Escudero y Dulcinea Cardozo, para el caso que se produzca la vacante de los cargos provistos en el punto 1).

3) Notificar a los interesados de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Social, Llave presupuestal 1900510100. Distribuido N° 860/16.-

7 en 7

=====0

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2016, ADOPTA LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:

79. (Exp. N° 191120-000473-15) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Instituto y el informe del Departamento de Contaduría, se resuelve:
Ampliar la resolución N° 25 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 15/08/16, en relación a la designación de Asistentes para el Instituto de Psicología Social:

donde dice: "...desde la toma de posesión y por el periodo reglamentario de 2 años...", debe decir: "...desde la toma de posesión y por el periodo reglamentario de 3 años...", por así corresponder.

Designar a Daniel Fagúndez, C.I. 4.449.747-9 y Grisel Prieto, C.I. 1.693.629-3, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 10 horas semanales, cada uno, para el Instituto de Psicología Social, Concurso de Oposición y Méritos, desde la toma de posesión y por el período de 3 años.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Social, Llave presupuestal 1900510100. Distribuido N° 1118/16.-

9 en 9